



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

Iquique, noviembre 2017

Sistema de Certificación de Competencias Laborales

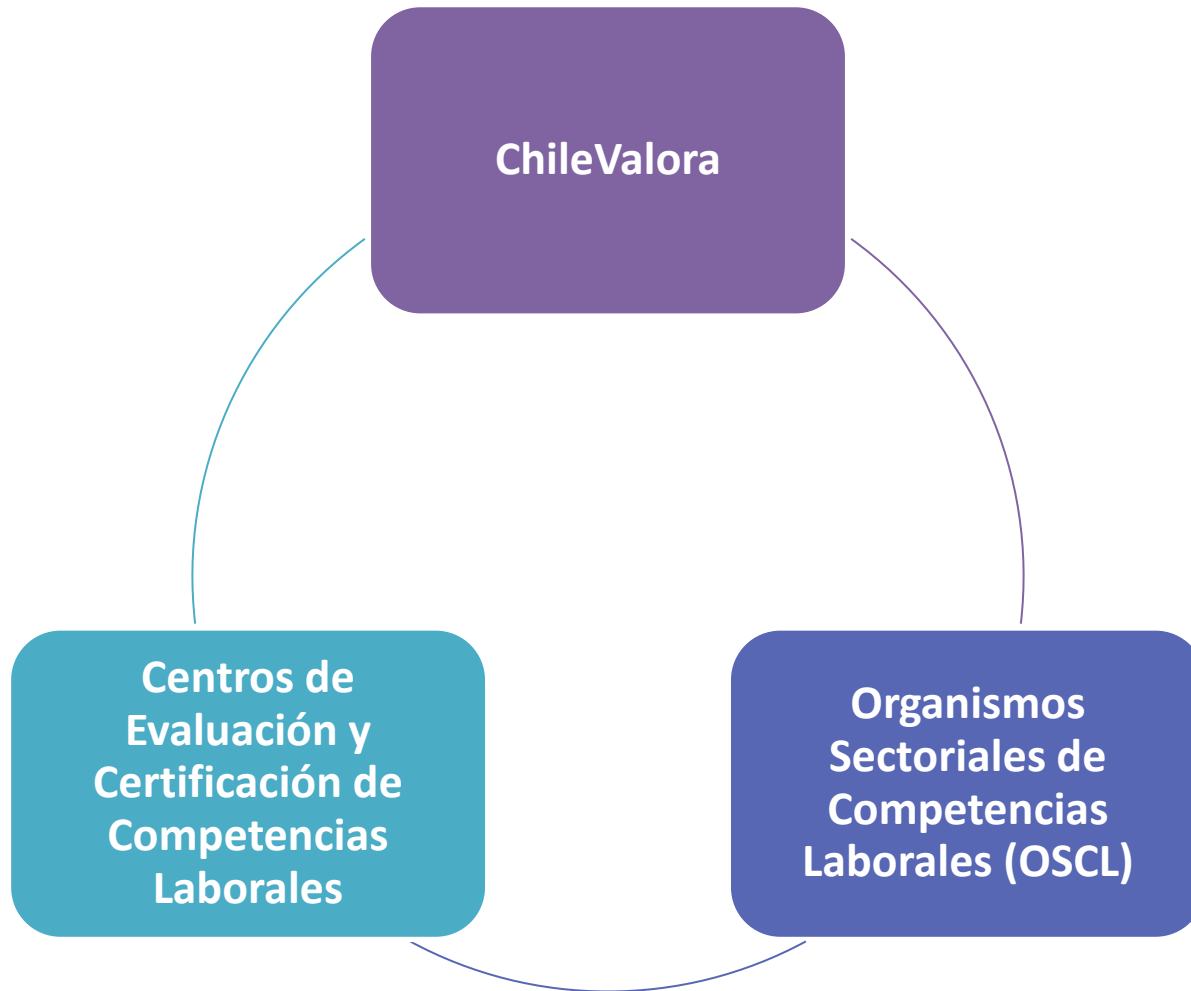
El Sistema de Certificación de Competencias Laborales es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Lo conduce la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, organismo público que pertenece al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



Las principales funciones del Sistema

Es el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal

Favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización, mediante procesos de evaluación y certificación de sus competencias, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.



En el mes de julio de 2016, la Universidad Católica de Temuco comenzó un arduo camino en miras a la acreditación. Este camino finalizó el 18 de enero de 2017, con la firma del Acta de Compromiso ante ChileValora.



La UC Temuco está acreditada en 23 Perfiles Ocupacionales, los cuales corresponden a 3 sectores productivos diferentes:



**Administración
Pública**



Construcción



Educación

Subsector Municipal:

1. Encargado (a) de aseo y ornato
2. Encargado (a) de cajero (a) municipal
3. Encargado (a) de deporte
4. Encargado (a) de seguridad ciudadana
5. Encargado (a) de oficina de partes e informaciones
6. Inspector (a) de rentas y patentes municipal
7. Inspector (a) de tránsito

La Universidad puede ampliar su alcance, para efectuar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales, en otros perfiles ocupacionales de los mismos subsectores en los cuales ya está acreditada o en subsectores diferentes.



¿Qué son las Competencias Laborales?

Son todas las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.

¿Qué es la Certificación de Competencias Laborales?

De acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, la certificación corresponde al proceso de reconocimiento formal, por una entidad independiente, de las competencias laborales demostradas por una persona en el proceso de evaluación.

¿Es necesario Capacitarme para poder Certificar mis Competencias?

No es requisito un curso de capacitación para evaluarse. Si la persona tiene el conocimiento, las habilidades y las destrezas para demostrar que es competente en dicha función laboral, puede iniciar un proceso de evaluación con fines de certificación.



La certificación de competencias laborales, contribuye a la disminución de las brechas de capital humano del país, generando mayores oportunidades de formación continua y aumentando la valorización de las personas; reconociendo que el valor está en las competencias más que en los títulos, buscando con ello aumentar la empleabilidad y productividad de los trabajadores.



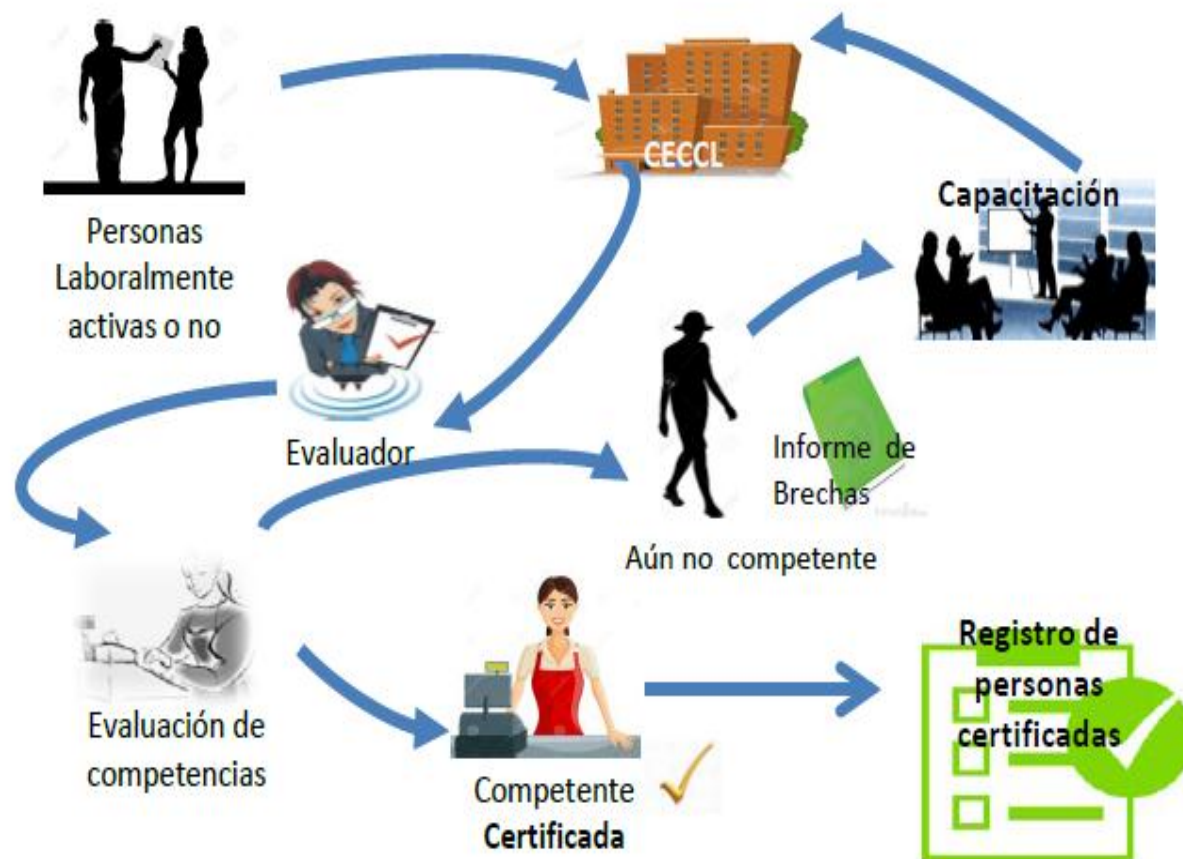
Una persona certificada es un trabajador más calificado para el mercado, porque ha logrado demostrar sus competencias en un proceso minucioso, serio e independiente, y es esperable que tenga un mejor desempeño en la función laboral que se le asigne.



Los trabajadores que hoy tienen empleo y certifican sus competencias, mejoran la calidad de su desempeño y contribuyen a mejorar la productividad de su institución.



El proceso de evaluación y certificación ocurre de la siguiente forma:





Dirección: Campus San Juan Pablo II, Avenida Rudecindo Ortega 02950. Temuco

Correo Electrónico: ceccl@uct.cl

Teléfono: +56 45 2205569

Nombre de Contacto: Melanie Muñoz Poblete



Gracias por su atención



Iquique, noviembre 2017